



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

2016 — AÑO DEL BICENTENARIO DE LA
DECLARACIÓN DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

SALTA, 22 AGO 2016

Res. H. N° 1187/16

Expte. N° 4562/16

VISTO:

La Res. H N° 0855/16 mediante la cual se otorga aval institucional a la realización del Proyecto "El Convite" en el ámbito de la Facultad de Humanidades, destinado a estudiantes, docentes y personal de apoyo universitario de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

QUE en la Nota N° 1646-16 que dio origen a la resolución mencionada, los Profs. Osvaldo Gerés, Gabriela Caretta y Norma Naharro, además del reconocimiento institucional, solicitan una ayuda económica;

QUE la Comisión de Hacienda y Espacios Físicos en su despachos N° 053/16, aconseja otorgar una ayuda económica de Pesos TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$3.200,00), correspondiente al mes de agosto, destinada a cubrir gastos de insumos varios como, café, pan, etc;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 21/06/16)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- OTORGAR la suma de **PESOS TRES MIL DOSCIENTOS CON 00/100 (\$ 3.200,00)** en concepto de ayuda económica por el mes de agosto, destinada a solventar gastos de ejecución del Proyecto "El Convite".-

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. René Osvaldo GEREZ, como docente responsable de la rendición de cuentas de los fondos otorgados, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a las Partidas Principales y Parciales correspondientes del presupuesto 2016 de esta Dependencia, y en el orden interno al Fondo de gastos Eventuales.-

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a los interesados, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

lj/JE

STELLA MARIS MIMESI
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa